Resolución de Consejo Directivo **349 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14043/2009 - AUTORIZAR EL REDICTADO DE LA ASIGNATURA "CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES" DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2026.
De: Ingenieria - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta, 09/10/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.043/2009, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 499/2026, el Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI, Profesor Responsable de la materia "Construcciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial solicita autorización para el redictado de dicha asignatura durante el Segundo Cuatrimestre de 2026 y adjunta el Cronograma de Actividades correspondiente.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja autorizar el redictado solicitado.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 198/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura "Construcciones Industriales" del Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Industrial, durante el Segundo Cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI, en su carácter de Profesor Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

EMP

.. ADOLFO N, RIVEROS ZAPATA
SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa